



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

preferencia para un sesión del
proyecto de declaración y
preocupación por

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe

Declara

Su preocupación por la decisión del Gobierno Nacional, de pausar temporalmente todos los contenidos de las redes sociales y páginas web de los Medios Públicos, medida abarca que a las redes sociales y sitios web de Televisión Pública, Radio Nacional, las emisoras del interior, FM Clásica, FM Rock, FM Folclórica, Paka Paka y Canal Encuentro. *entre otros.*

María del Rosario Mancini

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La decisión de pausar temporalmente todos los contenidos de las redes sociales y páginas web de los Medios Públicos, medida que abarca a las redes sociales y sitios web de Televisión Pública, Radio Nacional, las emisoras del interior, FM Clásica, FM Rock, FM Folclórica, Paka Paka y Canal Encuentro, tiene un impacto profundo en la sociedad, la transparencia gubernamental, la preservación cultural y la confianza pública.

Las publicaciones de medios públicos suelen documentar eventos históricos, decisiones gubernamentales y desarrollos sociales importantes. Además, los medios públicos democratizan la información, a menudo proporcionan una plataforma para una variedad de voces y perspectivas, como lo hace la Televisión Pública, Radio Nacional y las emisoras del interior. Eliminar estas publicaciones puede resultar en la pérdida de un registro valioso para futuros análisis e investigaciones y limita la diversidad de opiniones y la disponibilidad de información para la ciudadanía.

Los medios públicos suelen ser un reflejo de la cultura y la identidad de una Nación. Sus publicaciones pueden incluir contenido culturalmente significativo, como programas educativos, documentales y eventos nacionales a través de Paka Paka y Canal Encuentro, y ofrecen contenido educativo y de conocimiento general que es accesible gratuitamente para la población. Eliminar este contenido afecta negativamente en la preservación y difusión de la cultura y la identidad nacional y, además, limita las oportunidades educativas y el acceso a la información.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además, la eliminación de publicaciones de medios públicos erosiona la confianza del público en estos medios y en las instituciones que los gestionan, percibiéndose como un intento de censura o manipulación de la información.

Por último, y no menos importante, es de resaltar que esta suspensión de transmisión y emisión en redes sociales y sitios web no es más que la continuidad o profundización del proceso de desmantelamiento de los medios públicos.

María del Rosario Mancini

Diputada Provincial